Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Certificado de registro de minas

Última actualización: 13 julio, 2026

Descripción

Obtén un certificado a partir de las inscripciones del registro de minas que se encuentran custodiadas en el Archivo Nacional, perteneciente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Solicita el certificado durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas del Archivo Nacional de la Administración**.

Revisa los documentos que necesitas

- Cédula de identidad vigente.
- Conocer las fojas, número, año y localidad donde se inscribió el bien raíz.

Ingresa al **sitio web del Archivo Nacional de la Administración (ARNAD)** y selecciona "Minas". Escribe tu ClaveÚnica. Si no la tienes, solicítala.

Completa los datos requeridos y haz clic en "Buscar".

Selecciona la inscripción que necesitas y sigue las instrucciones para solicitar la copia autorizada. Obtendrás una respuesta en 8 días hábiles.

También puedes dirigirte a la oficina del Archivo Nacional de la Administración, ubicada en Matucana 151, Santiago.

Importante:

Si el documento no se encuentra disponible en el sitio web, debes:

- Ingresar al Sistema de Atención Digital Archivo Nacional de la Administración y completar los datos solicitados.
- Confirmar el ingreso de tu solicitud a través del correo electrónico que recibirás con el número asignado.
- Entregar antecedentes adicionales, si son requeridos.
- Pagar los costos asociados mediante Webpay o transferencia electrónica.

El **documento será enviado a tu correo electrónico en un plazo máximo de 20 días hábiles**.

Infórmate sobre los costos y la vigencia

Costos:

- $300 por carilla.
- $300 por derechos por cada carilla.
- $500 por firma.

El certificado tiene una **vigencia** de 60 días hábiles.

Lee el marco legal

- Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 5.200, de 1929, del Ministerio de Educación.
- Resolución Exenta N° 2.337, de 2019, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.